

QUÉ ES EL COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo es la instancia interinstitucional del sistema nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo.

Según el Artículo 20 de la Ley No 1523 de 2012



(Artículo 21, Ley No 1523 de 2012)

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el país.
2. Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
3. Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo.
4. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.
5. Orientar la identificación de los factores de riesgo de desastre, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
6. Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del sistema nacional.
7. Propender por la articulación entre el proceso de conocimiento del riesgo con el proceso de reducción del riesgo y el de manejo de desastres.
8. Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
9. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general
10. Orientar la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.
11. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan nacional para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.
12. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de respuesta a emergencias
13. Orientar la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre
14. Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación superior.
15. Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo.

Funciones del Comité



Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible -ASOCARS

Busca fortalecer el sistema corporativo de las Autoridades Ambientales Regionales, y propiciar su sostenibilidad institucional, a través de la representación gremial, el apoyo en la divulgación de la gestión adelantada por las Corporaciones y la búsqueda de la articulación de SINA.



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM

Es una institución pública que genera conocimiento, produce información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente, que facilite la definición y ajustes de las políticas ambientales y la toma de decisiones.



Servicio Geológico Colombiano –SGC

Adelanta el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico y administra la información del subsuelo



Dirección General Marítima –DIMAR

Es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, velando por la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.



Federación Nacional de Departamentos -FND

Contribuye al desarrollo y fortalecimiento de los departamentos, como entidades territoriales del nivel medio que opera entre la nación y el municipio.



Federación Colombiana de Municipios -FCM

Representa a los municipios, distritos y sus asociaciones en la formulación, concertación y evaluación de políticas públicas. Defiende y promueve la descentralización, la autonomía, la democracia y la gobernabilidad local.

MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD:

Tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD.



Departamento Nacional de Planeación –DNP

Impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.



Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

Tiene por objeto producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, así como desarrollar el Sistema Estadístico Nacional.



Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC

Producir, investigar, reglamentar, disponer y divulgar la información geográfica, cartográfica, agrológica, catastral, geodésica y de tecnologías geoespaciales para su aplicación en los procesos de gestión del conocimiento, planificación y desarrollo integral del país.



COMISIONES ASESORAS

El Artículo 26 de la Ley No 1523 de 2012 establece que los “comités nacionales podrán establecer comisiones técnicas asesoras permanentes o transitorias”, en consecuencia, el proceso de Conocimiento del Riesgo ha generado dos instancias con carácter técnico científico que contribuyen al cumplimiento de las funciones del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo. Dichas instancias son:

Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo –CNTACR:

Es la instancia de apoyo técnico, destinada a discutir los temas de la agenda de trabajo aprobada por el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, elaborar propuestas de solución para cada tema y llevar las propuestas para su revisión y aprobación. Está integrada por las mismas entidades del Comité Nacional.

Comisión Nacional Técnica Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo:

Es una instancia académica de construcción colectiva conformada por universidades, centros de investigación y entidades públicas y privadas cuyo propósito es orientar la construcción de lineamientos y promover procesos investigativos en Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha de publicación
25/05/2016



COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO